TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO

COMPAÑÍA MUNDUAL DE SEGUROS S.A.
Vs
EDIFICIO SANTA MÓNICA CENTRAL PH

Radicado: A-20230929/0915

MARTHA LUCIA BECERRA SUAREZ, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 41.558.679 expedida en Bogotá, de nacionalidad colombiana y en ejercicio de mis derechos, abogada titulada con tarjeta profesional No. 34.478 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de **secretaria de tribunal**, mediante el presente documento manifiesto que:

[v] **Acepto** actuar en el Tribunal de Arbitramento de COMPAÑÍA MUNDUAL DE SEGUROS S.A. Vs EDIFICIO SANTA MÓNICA CENTRAL PH, según las reglas del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Cali. Para lo cual declaro conocer los estatutos generales, el código interno de conducta y el reglamento de arbitraje del Centro.

[ ] **No acepto** actuar en el Tribunal de Arbitramento de COMPAÑÍA MUNDUAL DE SEGUROS S.A. Vs EDIFICIO SANTA MÓNICA CENTRAL PH, por las razones que a continuación me permito exponer:

_____
_____
_____
_____
_____.

(finaliza el cuestionario, no debe llenar las demás casillas).

[v] **Soy independiente** de cada una de las partes interesadas en el proceso arbitral y actuaré con total autonomía en el mismo, toda vez que no incurro en ninguna de las causales establecidas en el artículo 16 de la Ley 1563 de 2012.

[v] **Declaro** que conozco los deberes, poderes y facultades que la Ley señala a los árbitros y por tanto me comprometo a dedicar el tiempo necesario para conducir este arbitraje de manera diligente y eficaz, así como a cumplir ética y cabalmente el encargo encomendando.

[X] **Manifiesto** que **no** coincido ni he coincidido con alguna de las partes o sus apoderados en otros procesos arbitrales o judiciales, trámites administrativos o cualquier otro asunto profesional como árbitro, apoderado, consultor, asesor, secretario o auxiliar de la justicia en el curso de los dos (2) últimos años. Que de igual manera ninguno de los miembros de la oficina de abogados a la que pertenezco o haya pertenecido ha coincidido con las circunstancias anteriormente descritas. Finalmente, manifiesto que no tengo ninguna relación de carácter familiar o personal ni con las partes ni con sus apoderados.

Sede Principal Calle 8 # 3 - 14 57 (2) 886 1300
Sede Obrero Cra 9 # 21 - 42 57 (2) 885 0072 57 (2) 885 7576
Sede Unicentro CC Unicentro Pasillo 5, Local 359A 57 (2) 886 1300 Exts: 702 y 712
Yumbo Cra 5 # 8 - 23 57 (2) 669 1061 57 (2) 669 1065
Aguablanca Cra 27 # 103 - 71 57 (2) 422 8713 57 (2) 422 8732
Punto de Atención Jamundí Calle 10 – Carrera 10 Edif. Alcaldía Jamundí. 57 (2) 8835190
www.ccc.org.co

☐ **Manifiesto** que soy independiente y tengo la intención de seguir siéndolo. Sin embargo, consciente de mi obligación de dar cumplimiento al deber de información consagrado en el **artículo 15 de la Ley 1563 de 2012**, debo indicar que:

_____
_____
_____
_____
_____

☒ **Manifiesto** que actualmente no me desempeño simultáneamente como árbitro o secretario en más de cinco (5) tribunales de arbitraje en que intervenga como parte una entidad pública o quien ejerza funciones administrativas en los conflictos relativos a éstas.

Para Constancia se firma el 29 de enero de 2024.

MARTHA LUCIA BECERRA SUAREZ

Sede Principal
Calle 8 # 3 - 14
57 (2) 886 1300

Sede Obrero
Cra 9 # 21 - 42
57 (2) 885 0072
57 (2) 885 7576

Sede Unicentro
CC Unicentro
Pasillo 5, Local 359A
57 (2) 886 1300
Exts: 702 y 712

Yumbo
Cra 5 # 8 - 23
57 (2) 669 1061
57 (2) 669 1065

Aguablanca
Cra 27 # 103 - 71
57 (2) 422 8713
57 (2) 422 8732

Punto de Atención Jamundí
Calle 10 – Carrera 10
Edif. Alcaldía Jamundí.
57 (2) 8835190

www.ccc.org.co